

# INSTRUCTIVO PARA LA CORRECTA CARGA DEL **RELEVAMIENTO ANUAL**



**Secundario**



**DNIEE • Dirección Nacional de  
Información y Estadística Educativa**

**UEICEE • Unidad de Evaluación Integral  
de la Calidad y Equidad Educativa**



# PRIMERA PARTE: Instructivo de carga

Se recomienda que antes de realizar la carga en el sistema web imprima este Instructivo, que le resultará imprescindible para la correcta declaración de la información.

## 1 Acceso a RAWEB

### 1.1.

Para ingresar al sistema RAWEB, abra una sesión de su navegador de Internet e ingrese la siguiente **dirección web**:

<http://relevamientoanual.bue.edu.ar/>

El navegador presenta la pantalla inicial del sistema con el **formulario de identificación**.

### 1.2.

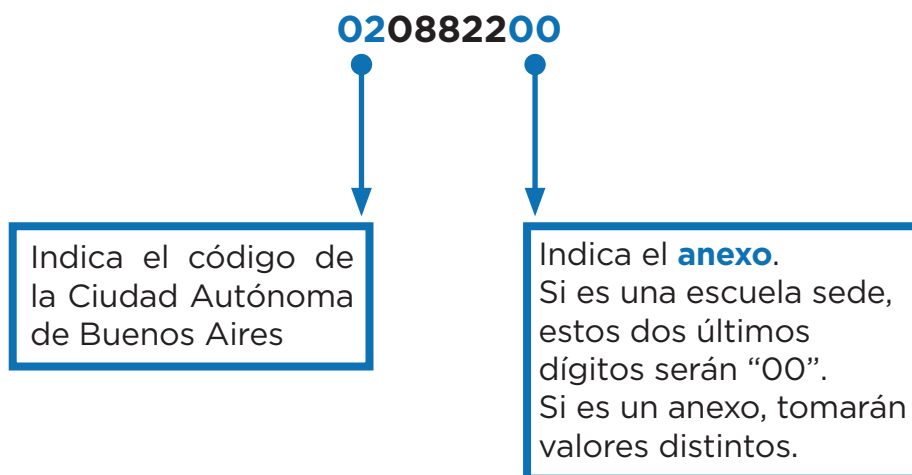
Para el acceso a la carga de datos del Relevamiento Anual ingrese el **usuario y contraseña**.

El responsable de la carga de Matrícula debe ingresar el **cueanexo** del establecimiento educativo como nombre de usuario.

Para la contraseña debe repetir el mismo número.

Los establecimientos cuentan con un **número único** (de 9 dígitos) que los identifica a nivel nacional.

Dicho número se denomina **cueanexo** (Clave Única de Establecimiento), y se compone de la siguiente manera:



**Ejemplo:**

020000200 (para un establecimiento que es Sede)

020000201 (para el primer anexo de ese establecimiento)

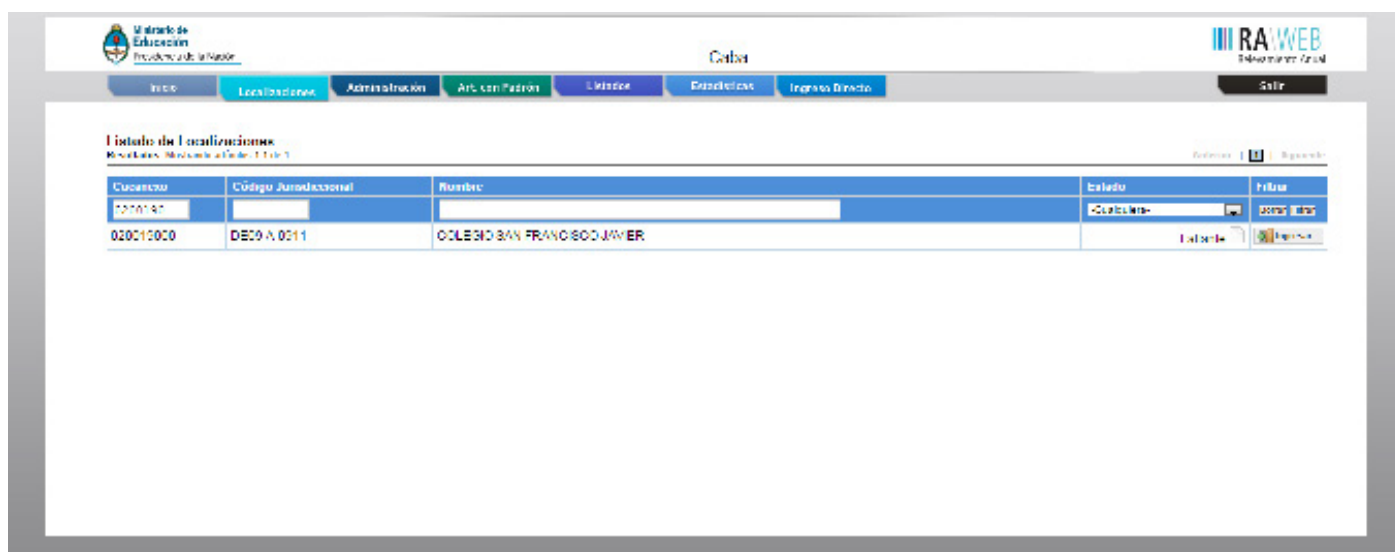
Le recordamos que este número aparece en la etiqueta de los **Cuadernillos**.

### 1.3.

Luego oprima el botón **ingresar**.

### 1.4.

Una vez ingresado con el número de CUE y anexo aparece la siguiente pantalla, en la que debe figurar el cueanexo, el código jurisdiccional y el nombre del establecimiento.



## 1.5.

En el margen inferior derecho haga click en el botón **ingresar**.

Verá la pantalla que describe y le da acceso al o los cuadernillos que corresponden a su establecimiento.

## 2 Comienzo de la carga

Usaremos un establecimiento como ejemplo.

The screenshot shows a web application interface with a navigation menu at the top: Inicio, Localizaciones, Administración, Art. con Padrón, Listados, Estadísticas, Ingreso Directo, and Salir. The main content area displays the following information for 'CUE-Anexo: 0200851-00':

- Nombre: BARTOLOME AYROLO
- Cueanexo: 020085100
- Codigo jurisdiccional: DE16 EESPYFL028
- Estado: Activo
- Responsable: D'Elias, Gabriela Debora (21138828)
- Oferta: (Activo) Especial - Primaria de 7 años
- Oferta: (Activo) Especial - Talleres de educación integral
- Oferta: (Activo) Especial - Jardín de infantes
- Oferta: (Baja) Especial - Jardín maternal
- Oferta: (Activo) Especial - Integración
- Oferta: (Baja) Especial - Taller de nivel Primario (EGB1 y 2)

Below this information is a section titled 'Lista de Cuadernillos' with two entries:

ES Especial (Rosa)	Faltante	✓ Marcar Recibido
Características del Establecimiento (Todos)	Faltante	✓ Marcar Recibido

### 2.1.

**Controle** que los datos en la parte superior de la pantalla sean los de su establecimiento y sean correctos, de no ser así solicitamos se comunique por mail a [relevamientos.estadisticaueicee@bue.edu.ar](mailto:relevamientos.estadisticaueicee@bue.edu.ar).

En la lista de cuadernillos siempre tendrá al menos dos accesos.

The diagram shows the notebook list from the previous screenshot with annotations:

- A blue circle and arrow point to the first row: 'CO Común y Artística Bs As (Celeste)', labeled 'Primer acceso'.
- A blue circle and arrow point to the second row: 'Características del Establecimiento (Todos)', labeled 'Segundo acceso'.

Del lado derecho de la pantalla se observa, por cada acceso, el estado, el botón **ver** para cargar los cuadros y el botón **verificar** para realizar la verificación general de la información una vez finalizada la carga.

Esto significa que los cuadros del cuadernillo que corresponden a las Características del establecimiento deben cargarse por separado en el segundo acceso.

The screenshot shows the notebook list with the following details:

CO Común y Artística Bs As (Celeste)	Vacio	Ver	✓ Verificar
Características del Establecimiento (Todos)	Vacio	Ver	✓ Verificar

## 2.2.

Para comenzar la carga de datos, debe clicar el botón **ver** en cualquiera de los dos accesos de acuerdo a la información que quiera cargar.

### Primer acceso

Matrícula de Nivel Inicial

1.1 - ALUMNOS MATRICULADOS EN JARDÍN DE INFANTES/JARDÍN MATERIAL

Código	Turno	Categoría de Alumnos de Nivel Inicial	Institución	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos el 30 de junio de 2016 para el periodo común y el 31 de diciembre de 2016 para el periodo especial							
				Total	Varones	Menor de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	5 años y más	

1.2 - SECCIONES MÚLTIPLES

Ver

En el ángulo derecho superior hay un botón de **notas**; al oprimirlo se despliegan todas las notas aclaratorias y las referencias de los cuadros, imprescindibles para el completado del instrumento, tal cual aparecen en la versión impresa.



### Ejemplo:

Notas MET Ir al Cuadro: [ ]

Para cada fila o renglón debe consignar:

Sala	Código	
Lactantes	10	Jardín Maternal
Deambuladores	20	
Sala de 2 años	30	Jardín de Infantes
Sala de 3 años	3	
Sala de 4 años	4	
Sala de 5 años	5	

**Turno:** es el intervalo del día en el que los alumnos desarrollan la mayor parte de sus actividades. Para los alumnos que concurren a









## 4 Errores en la carga

Si uno de los accesos de color de la página principal aparece en estado **En carga con error**, **En carga con Inconsistencias**, **Completo con error** o **Completo con Inconsistencias**, usted puede ver dónde se cometió el error u omisión de datos.

### Ejemplo:

Características del Establecimiento (Todos)	Reubicar	Ver	Verificar
CO Común y Artística 5/EGB (Celeste)	En carga con errores	Ver	Verificar

### 4.1.

Haga click en **ver** para que el sistema le muestre el **módulo** en donde está el error. En este caso, está en la matrícula de Nivel Inicial del cuadernillo Celeste. Clickee sobre el **estado del módulo** y pasará a una pantalla que le mostrará la lista de cuadros que lo componen, con el estado de cada cuadro.

Ver	Cuadro	Título	Estado	Detalle Errores
	1.1	ALUMNOS MATRICULADOS EN JARDÍN DE INFANTES/JARDÍN MATERNAL	En carga con errores	50-Faltan datos para la oferta activa Jardín maternal 501-No pueden quedar filas incongruas en este cuadro 305-Si conigna información de matrícula, tiene que tener la clave completa. 6-Cantidad de alumnos por edad (0) difiere de total de alumnos (12) 1-La cantidad definida en Verones (13) no puede ser mayor a la definida en Total (12)

Aquí visualizará el cuadro donde se encuentra el error y una descripción del error cometido. Sabiendo esto, salga de la pantalla desde el botón **cerrar** al pie de la página e ingrese al cuadro que corresponda a través del botón **ver** para hacer las correcciones correspondientes.

## 5 Verificación final y declaración jurada

### 5.1.

Para finalizar la carga de un cuadernillo y emitir la declaración jurada es necesario:

- Constatar que la carga esté completa y correcta en la pantalla **Lista de cuadernillos**. En el caso de que a la derecha de **Características del establecimiento** o de **CO Común y Artística S/EGB (Celeste)** aparezca la leyenda **Cargado con advertencias**, el sistema permite emitir la declaración jurada. Recordar que, ante la advertencia, debe verificarse que no se trate de un error.

- Oprimir el botón **verificar** para que el sistema analice las consistencias generales. Si no encuentra errores el cuadernillo pasará al estado **verificado**.

### 5.2.

Para cerrar definitivamente la carga del cuadernillo de color, oprima el botón **confirmar**.

### 5.3.

**Imprima su declaración jurada**. Debe quedar claro que los datos cargados serán sujetos a revisión por parte de la Unidad de Estadística del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, área que le informará si el cuadernillo está debidamente cargado.

# SEGUNDA PARTE: Sobre la declaración de información

## 1.1. Cuadro 3.A, Planes

En este cuadro se cargan los planes de estudio. En el encabezado encontrará el botón **traer planes del año anterior**; al hacer click allí el sistema cargará los planes utilizados en RAWeb del año pasado, verifique que los datos sean correctos.

En caso de requerir algún cambio, contactarse por mail con [ayuda.estadisticaedu@bue.edu.ar](mailto:ayuda.estadisticaedu@bue.edu.ar). No se debe modificar y/o eliminar ningún plan de estudios, aún si alguno de ellos no cuenta con matrícula durante el ciclo lectivo en curso.

Planes y títulos de Secundaria/Medio

3.A - PLANES

Nº de Orden Plan de Estudio	Denominación del Plan de Estudio (Título de nivel Secundario/Medio/Alfabetización)	Nivel	Duración en años	Certificación requerida para el ingreso	Horario de ingreso	Edad mínima para el ingreso	Nombres con distorsiones	Modalidad de Ciclo	Orientación	Año de ingreso			Cantidades de título			
			1	2	3	Ene				Jul	Dic					
1	Bachiller con capacitación laboral como auxiliar administrativo en el	S. Me	5	2 - Primaria de 7 años aprobado	N	No	12-3	No articulado	P. Pres	1	Bachil	1	De	12/14	2015	25

Agregar Fila

Los planes se cargan mediante el **número de orden**, que se repetirá en los cuadros de matrícula, trayectoria y egresados (3.1, 3.12 y 3.13). Para cada plan de estudio deberá declararse información en al menos uno de esos cuadros.

El ciclo básico sólo se declara en el Cuadro 3A si es la única orientación que tiene el establecimiento.

De lo contrario, debe declararse exclusivamente cada Plan de Estudio/Título con el que egresan los estudiantes y su respectiva orientación.

- La columna **duración del plan** refiere a la **duración conjunta** del ciclo básico y el ciclo orientado. Es un error declarar sólo la duración del ciclo orientado.
- En la columna **certificación requerida para el ingreso** debe aparecer cargada la opción **2 - Primaria de 7 años aprobado**.
- Las orientaciones pueden ser:
  - **1 - Bachiller**: los planes previos a la NES con título de Bachiller o Bachiller en... de cualquier tipo.

- **2 - Ciclo Básico:** todos los ciclos básicos no técnicos.
- **3 - Comercial:** los planes previos a la NES con título de Perito Mercantil en...
- **4 - Técnica:** los ciclos superiores de los planes de 6 años de las Escuelas Técnicas.
- **8 Ciclo Básico Técnico:** todos los ciclos básicos denominados así.
- El resto, declararlos según la orientación que prevee el plan para los ciclos superiores de la NES. Por ejemplo, el plan denominado Bachiller Orientado en la Formación Específica en Matemática y Física se carga como 82 - Físico Matemática.

## 1.2. Cuadro 3.1., Alumnos matriculados y repitentes por sección/división

- En este cuadro se carga la **matrícula al 30 de abril** del año en curso. Recuerde que el **número de orden** del plan de estudio de cada una de las divisiones debe coincidir con el consignado en el **Cuadro 3.A.**
- Se debe cargar **una sección por fila.**
- La **excepción** son algunas escuelas que tienen divisiones **multiplan**. En esos casos las divisiones se componen de dos o más filas y tienen distinto número de orden (planes de estudio diferentes) e igual año de estudio, turno y nombre de división. Las secciones de 1° y 2° año no deben declararse como multiplan, ya que corresponden siempre al mismo plan de estudio, esto es, ciclo básico.
- Los **ciclos básicos** se deben declarar con **número de orden 0**. Al cargar ese valor el sistema automáticamente detecta que se trata de un ciclo básico.
- En la columna **nivel** debe seleccionar la opción **S - Medio/Secundario**.
- En la columna alumnos se declara el **total de alumnos y total de varones**. En las columnas por edades se declara el total de alumnos según su edad en años cumplidos al 30 de junio del año en curso.
- Los **repite**tes son alumnos de este establecimiento que se encuentran cursando por segunda vez o más el **mismo año de estudio de este ciclo lectivo**. Por ejemplo: si un alumno está matriculado en tercer año y sólo repitió anteriormente primero y segundo, no debe considerarse repitente.
- Los alumnos que al 30 de abril estén siendo atendidos por instituciones **domiciliarias/hospitalarias** no deben darse de baja en el registro, deben considerarse dentro de la matrícula de su **escuela común**.
- **Recuerde cargar todas las divisiones**, de primero a quinto año. Si es una escuela técnica podrá cargar hasta sexto.
- Los años de estudio se cargan de 1° a 5° (o a 6° en las escuelas técnicas), **no declarar el ciclo orientado recomenzando con 1° año**.



### 1.3. Cuadro 3.12, Trayectoria de matrícula durante el ciclo lectivo del año anterior. Cierre del ciclo lectivo del año anterior

Este cuadro se propone registrar el flujo intraanual de la **matrícula del ciclo lectivo anterior**. Se debe consignar la información teniendo en cuenta que:

$$\begin{array}{c}
 \text{matrícula al 30 de abril (año anterior)} \\
 + \\
 \text{entrados después de esa fecha} \\
 - \\
 \text{salidos con y sin pase} \\
 = \\
 \text{Matrícula al último día de clase}
 \end{array}$$

En el siguiente ejemplo:

Nº. de Ciclo de Clase	Nº. de Ciclo de Clase	Nº. de Ciclo de Clase	Nº. de Ciclo de Clase	Nº. de Ciclo de Clase	Matrícula al 30/4 (año anterior)		Entrados después de esa fecha		Salidos con y sin pase		Matrícula al último día de clase		Promovidos con examen		No promovidos		Alumnos repitidos		Otros promovidos		
					Total	Matrícula	Total	Matrícula	Total	Matrícula	Total	Matrícula	Total	Matrícula	Total	Matrícula	Total	Matrícula	Total	Matrícula	Total
1	11030001	Bachiller con capacitación labor	8	Nic	1	1	30	5	3	1	31	13	28	11	2	1	1	1	0	0	2

matrícula al 30/4 (año en curso): **30** + entrados: **5** - salidos con pase: **3** - salidos sin pase: **1** = matrícula al último día de clase: **31**

Además, en la segunda mitad del cuadro debe cumplirse lo siguiente:

$$\begin{array}{c}
 \text{promovidos al último día de clase} \\
 + \\
 \text{promovidos con examen} \\
 + \\
 \text{no promovidos} \\
 = \\
 \text{matrícula al último día de clase}
 \end{array}$$

Ejemplo:

promovidos al último día : **28** + promovidos con examen: **2** + no promovidos: **1** =  
matrícula al último día de clases: **31**

- En la Ciudad de Buenos Aires **no se observan casos de alumnos regulares promovidos entre diciembre y febrero que vinieron de otra escuela**, por lo tanto **debe declarar 0** en la columna correspondiente.
- Es posible que su escuela tenga **Otros promovidos (en otros exámenes libres, de reválida y otros regímenes de promoción) entre el 1/5 del año anterior y el 30/4 del año en curso**. Típicamente existen casos de alumnos que, luego de años de haber terminado de cursar, vuelven a dar materias restantes para finalizar la secundaria. Declárelos en la columna correspondiente.
- Para el último año de estudio de cada plan consignar como **promovidos** a los **alumnos que egresan del nivel**.
- Para el caso del último año de estudio los cuadros **3.12** y **3.13** son interdependientes: el total de alumnos **promovidos** del último año de estudio según plan debe coincidir con el total de **egresados** del mismo plan declarado en el **Cuadro 3.13**. De lo contrario el programa de carga detectará un error.

#### 1.4. Cuadro 3.14., Cargos docentes

- Refiere a los **cargos asignados al establecimiento**, sea dentro o fuera de la POF. **No confundir cargos con personas**. Una misma persona puede ocupar más de un cargo en el mismo establecimiento. Este cuadro cuenta la cantidad de cargos.
- Las **combinaciones admisibles** de cargos docentes de la POF del nivel medio común estatal por dependencia funcional son las que se indican en el cuadro siguiente.

Cargo	Planta Funcional			
	Dirección de Educación Media	Dirección de Educación técnica	Dirección de Escuelas Normales Superiores	Dirección de Educación Artística
Director / Rector	✓	✓		✓
Regente		✓		✓
Vicedirector / Vicerrector	✓	✓	✓	✓
Subregente		✓		✓
Otros cargos Directivos o de Jefatura	✓	✓	✓	✓
Auxiliar de Dirección				
Coordinador de Nivel				

Cargo	Planta Funcional			
	Dirección de Educación Media	Dirección de Educación técnica	Dirección de Escuelas Normales Superiores	Dirección de Educación Artística
Coordinador de Ciclo Básico				
Coordinador de Secundario Rural				
Secretario	✓	✓	✓	✓
Prosecretario	✓	✓	✓	✓
Auxiliar de Secretaría				✓
Maestro / Profesor por Cargo	✓	✓	✓	✓
Profesor Itinerante				
Maestro de Taller				
Maestro de Enseñanza Práctica		✓		✓
Profesor / Maestro de Lengua y/o Cultura Indígena				
Bibliotecario	✓	✓	✓	✓
Preceptor	✓	✓	✓	✓
Preceptor residente				
Auxiliar Docente	✓	✓	✓	✓
Auxiliar docente de Lengua y/o Cultura Indígena				
Asesor Pedagógico	✓	✓	✓	✓
Psicólogo	✓	✓	✓	✓
Psicopedagogo	✓	✓	✓	✓
Maestro Especial de Tareas Agropecuarias				
Tutor / Coordinador de Curso				
Tutor Plan FinEs				
Coordinador de TTP				
Coordinador de IF				
Coordinador de TAP				
Tutor Secundario Rural				
Otros cargos docentes			✓	✓

- No cargar los **suplentes** como interinos o provisorios, declararlos en el **Cuadro 3.15**.
- Implementación del **plan Profesor por cargo: no debe duplicarse la información**. Las horas cátedra contenidas en los cargos de Profesor no deben contarse en el Cuadro 3.16.
- El cargo **tutor / coordinador de curso no existe**. Los tutores se cargan como horas cátedra en el ítem otras actividades/funciones. **Coordinador de ciclo básico y coordinador de nivel tampoco son cargos**.
- En las escuelas **técnicas**, los cargos **MEP** deben declararse en la categoría **Maestro de enseñanza práctica**. Los **MAEP** en **Auxiliar docente**.
- Los cargos de **Jefe de preceptores, Jefe de sección**, etc. se incluyen en **Otros cargos directivos o de jefatura**.

- Declarar los cargos según designación, no según función. Por ejemplo: un docente que dicta clases de Lengua debe ser declarado según el cargo que se la ha asignado (Profesor por Cargo). Luego, en el Cuadro 3.22 describir lo que efectivamente realiza como función.
- **Sector privado:** los **cargos extraprogramáticos** que forman parte del plan de estudios obligatorio deben declararse, en todos los casos, en el **cuadro 3.14** por fuera de la planta funcional, como **contratados**.
- Para las escuelas del sector privado, tener en cuenta que no existen designaciones **por cargo** de profesores, excepto en las escuelas que tienen Proyecto 13.

## 1.5. Cuadro 3.16, Horas cátedra

Aquí se cargan el **total de horas cátedra semanales** de todos los docentes que tienen ese tipo de contratación. **Recuerde no duplicar la información**, no debe considerar las horas de los módulos de Profesor por cargo declarados en el Cuadro 3.14.

En el caso de las **horas institucionales**, éstas se asignan de manera anual, por lo que para calcular aproximadamente cuántas serían semanales debe **dividir ese monto por 36** (equivalente a dividirlo por 9 y luego por 4).

## 1.6. Cuadro C.1, Programas y proyectos por nivel en los que el establecimiento está incluido

Solicitamos que se haga énfasis en mencionar todos los programas que son financiados por el Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que intervienen en la escuela el 30 de abril del año en curso.

**No cargar datos incompletos.** Por ejemplo: Programa de fortalecimiento institucional, Formación de Espectadores, etc.

Características Pedagógicas - Educativas

C.1 - (Celeste) PROGRAMAS Y PROYECTOS POR NIVEL EN LOS QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTÁ INCLUIDO

Programa	Nivel Inicial	Nivel primario	Nivel Secundario Medio	Polimodal
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 1.7. Para los establecimientos de la Dirección de Educación Artística

Los establecimientos de la Dirección de Educación Artística tienen una variedad de ofertas educativas importante, por lo que –en general– deben completar más de un cuadernillo. A continuación se detalla **qué cuadernillo debe completar cada establecimiento** de acuerdo a la oferta que brinda, señalados según el color de referencia de cada uno.

Nombre	CUE	Cuadernillo						Educación Superior (verde)
		Educación Común (celeste)		Educación permanente de Jóvenes y Adultos (violeta)	Educación artística (marrón)		Formación Profesional / Capacitación Laboral (naranja)	
		Secundarios comunes previos	Secundarios NES	Secundarios para adultos	Ciclos de Iniciación y Medio	Cursos	Cursos post-primarios	
N° 1 Nelly Ramicone	203028	Bachillerato Común	Bachillerato Orientado en Educación		Intérprete en Danza Clásica y Contemp. e Intérprete en Danzas Folklóricas	Curso de pre-iniciación Cursos vocacionales y abiertos a la comunidad		Plan de Profesorado
Aida Mastrazzi	203027	Bachillerato Común	Bachillerato Orientado en Arte		Intérprete en Danza Clásica y Contemp. e Intérprete en Danzas Folklóricas	Curso de pre-iniciación Cursos vocacionales y abiertos a la comunidad		Plan de Profesorado
N° 2 Jorge Donn	203029	Bachillerato Común	Bachillerato Orientado en Educación		Intérprete en Danza Clásica y Contemp. e Intérprete en Danzas Folklóricas	Curso de pre-iniciación Cursos vocacionales y abiertos a la comunidad		Plan de Profesorado
Cerámica N° 1	203034	Bachillerato con Orientación Cerámica	Bachillerato especializado en Producción Cerámica				Cursos de Auxiliar, Ayudante y Técnico en Cerámica Artística	
Fernando Arranz	203035	Bachillerato Común	Secundario Artístico Técnico en Cerámica		Ciclo Medio de Técnico en Arte Cerámico (últimas cohortes)	Ciclo de iniciación del plan de Técnico en Arte Cerámico	Cursos de Auxiliar, Ayudante y Técnico en Cerámica Artística	Plan de Profesorado
Rogelio Yrurtia	203032	Bachillerato Común	Bachillerato Orientado en Educación		Diseño y Realización en Artes Visuales Formación Intensiva Básica en Artes Visuales			Plan de Profesorado
Lola Mora	203033	Bachillerato Común	Bachillerato Orientado en Educación	Bachillerato con Orientación Artística para Adultos (Diseño)	Diseño y Realización en Artes Visuales			Plan de Profesorado
Manuel Belgrano	203031	Bachillerato en Arte con Orientación en Artes Visuales	Bachillerato en Artes Visuales con especialización en Producción Artística Contemporánea					Plan de Profesorado

Nombre	CUE	Cuadernillo						
		Educación Común (celeste)		Educación permanente de Jóvenes y Adultos (violeta)	Educación artística (marrón)		Formación Profesional / Capacitación Laboral (naranja)	Educación Superior (verde)
		Secundarios comunes previos	Secundarios NES	Secundarios para adultos	Ciclos de Iniciación y Medio	Cursos	Cursos post-primarios	Profesorados
Juan Pedro Esnaola	203030	Bachillerato Común	Bachillerato Orientado en Educación		Intérprete de Canto / Instrumento (plan adolescentes y plan de adultos)			Plan de Profesorado
Escuela de Teatro Niní Marshall	202875	Bachillerato Común	Bachillerato Orientado en Comunicación		Tecnicatura de Teatro			Plan de Profesorado

Los **cargos docentes** deben ser declarados en cada cuadernillo **según la oferta**, prestar especial cuidado para no duplicarlos. **Los cargos que no sean exclusivos** de un nivel, sino que sean compartidos (por ejemplo, Bibliotecario) se declaran en el **cuadernillo celeste** (Secundario).

## **Cuadro personal en actividad en este establecimiento con designación docente (con la negrita de todos los títulos)**

Contabilizar a todas las personas con designación docente que cumplen funciones pertenezcan a esta POF o no (aún en tareas pasivas), que estén **concurriendo** al establecimiento el **30 de abril**.

Contar a las personas **una sola vez**:

- En cargo (fila 1), o
- En hora cátedra (fila 2), o
- en cargo **y** hora cátedra, para quienes tengan más de un tipo de designación en el establecimiento (fila 3),
- Docentes que NO dependen de la POF (fila 4)

**NO** cargar los titulares que **no** asisten al establecimiento. En esos casos, cargar a las personas suplentes.

Tener en cuenta que la cantidad TOTAL de personas (suma de las filas 1, 2, 3 y 4) deber ser MENOR o IGUAL que la cantidad de cargos, de lo contrario se indicará un error en rojo.

Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa

---

## **Investigación y Estadística**

De tener alguna dificultad o duda sobre el acceso o la carga,  
le pedimos se contacte con el área de Estadística al mail

• **[relevamientos.estadisticaueicee@bue.edu.ar](mailto:relevamientos.estadisticaueicee@bue.edu.ar)**

Asunto: RA (año en curso) + número del CUE del establecimiento